

18  
misma en dicho día, dispuso que sea de cuenta de este Ayuntamiento el abono de las estancias ocasionadas por el enfermo Vidal Herrera Lopez en el Hospital de San Antonio Abad de la Ciudad de San Sebastián.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

El Sr. Sr.

Carlos Micolalde

Gaspar Larrañaga

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y cinco de Abril de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcaldes Presidente Don Anastasio Salaverria y Bengoetxea y Cementes de Alcalde Don Carlos Micolalde y Don Gaspar Larrañaga, asistido del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura a la circular de la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 13 del corriente, participando que mientras no se repule definitivamente la materia de tribuciones municipales,





entre la Diputación y los Ayuntamientos, en cuanto al cobro de recargos sobre la contribución provincial, se ha de seguir el sistema de cuotas, dando para ellos amplias explicaciones e interesando a la vez si dicho recargo ha de ser cobrado por la Corporación provincial, o por el Ayuntamiento. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad que el cobro de referencias se efectúe directamente por este Ayuntamiento.

Se oyó un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa, llamando la atención sobre la R. O. circular del Presidente del Consejo de Ministros, relativa a la suscripción nacional de Marnecof y encargando se preste el concurso necesario y se procure organizar este servicio a fin de que se obtenga la máxima recaudación. La Comisión acuerda quede sobre la mesa este asunto para su debido estudio.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 99,35 pesetas de la Excmo. Diputación provincial de Guipúzcoa y 180 pesetas de la Casa Misericordia de Tolosa.

Con arreglo a lo que dispone el vigente Reglamento de Quintas y lo interesado por la Junta de clasificación y revisión de Guipúzcoa, la Comisión acuerda por unanimidad nombrar al infrascripto Secretario, Comisionado para que acuda al juicio de revisiones que ha de tener lugar ante dicho Junta el día tres del próximo mes de mayo, que es



el señalado para este pueblo.

Apna vez cambiada impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Osaba

Carlos Meolalde Gaspar Sarasa

Fidel Otegui

En la Universidad de Lerma a dos de mayo de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde-Presidente Don Anastasio Salaverría y Tenientes del Alcalde Don Carlos Meolalde y Don Gaspar Sarasa, asistido del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Dióse cuenta de la liquidación suscrita por el Arquitecto Director de las obras Don Ramón Cortázar de los trabajos ejecutados por D. Ignacio Lopez Otegui en la construcción de un Matadero en esta Universidad, cuya suma alcanza la cifra de 3.375,47 pesetas que corresponden 3.106,15 pts a las obras contratadas y las restantes 169,32 pts a las obras ejecutadas fuera de contratos. Examinada convenientemente por